

LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA CULTURA POLÍTICA ESPAÑOLA

MARÍA LUZ MORÁN

ESTAS PÁGINAS TRATAN DE RECONSTRUIR LOS PRINCIPALES factores que intervinieron en la construcción del conjunto de ideas y prácticas asociadas a la noción de participación política en el lapso que abarca la transición política y la consolidación de la democracia en España.¹ Estamos hablando de apenas algo más de una década, un periodo excesivamente breve como para poder trazar líneas claras de evolución. Este hecho parece aún más evidente si tenemos en cuenta que los ritmos de transformación de las bases culturales de los universos políticos de los ciudadanos suelen ser no sólo distintos de los del cambio económico, político o social, sino además mucho más lentos.

En el caso español, dar por concluida la transición política y consolidar el sistema democrático suponía no sólo acabar de edificar el marco político-institucional, sino también crear canales de participación política y elaborar un discurso que sirviera para enmarcar los nuevos hábitos participativos. Una parte fundamental de dicho proceso remite a la creación de las identidades colectivas de los ciudadanos, elemento imprescindible en el asentamiento de las bases de legitimidad de la democracia. En consecuencia, es necesario explicar por qué triunfa, en este contexto, una visión restrictiva de la participación política. Es decir, descubrir las causas que inducen a los partidos políticos a convertirse finalmente en los únicos actores políticos reconocidos y por las que la participación electoral (el voto) se presenta casi como la única forma admitida.

¹ En este artículo reelaboro y amplío mi trabajo *¿Y si no voto qué? La participación política en los años ochenta*, de próxima publicación, en M. Pérez Ledesma y R. Cruz (1996).

La idea básica que me propongo desarrollar se refiere a que el éxito de dicha estrategia (la habitual entre las élites políticas democráticas) no puede entenderse aludiendo sólo a tres tipos de factores: *a)* la situación política y económica española al final de la década de los setenta y a lo largo de los años ochenta, *b)* la dificultad de crear de una nueva clase política unida a los problemas de cristalización de un nuevo sistema de partidos y, por último, *c)* la influencia de ciertas tendencias generales de transformación de la acción colectiva que afectaron también en aquel momento al resto de las democracias occidentales. El papel de estos factores es innegable, pero junto a ellos existen otros dos elementos cuya importancia es muy notable en el caso español: el peso de la memoria histórica de la Segunda República, de la Guerra Civil y del franquismo, y las características de la creación de una nueva cultura política democrática.

Pero antes de centrarme en el análisis, creo necesario hacer algunas precisiones. La primera de ellas se refiere a la concepción de cultura política que he adoptado. No es este ciertamente el lugar para profundizar en la polémica acerca de la utilidad y conveniencia de seguir operando con un concepto que ha sido objeto de numerosas críticas, tanto por su ambigüedad como por la dificultad para llevarlo a la práctica. Tampoco creo que sea el momento de defender algunas de las nuevas perspectivas de análisis que, provenientes de disciplinas afines a la sociología, han influido en las últimas décadas sobre una reconsideración del "análisis cultural" de la política.²

Pero sí puede ser oportuno señalar que opto por una perspectiva que entronca con una sociología de la interpretación, en la que la cultura aparece como elemento central en la construcción de las identidades sociales. Además, ésta se define como un recurso básico que manejan los actores en la acción colectiva. La cultura política ha de entenderse, pues, como el conjunto de significados compartidos de la vida política. La forma en que la gente construye su concepto del sistema político y determina su posición dentro del mismo es, así, el fundamento de la propia definición de los individuos como actores políticos y de la concepción de ciudadanía. Las distintas culturas políticas que conviven dentro de toda sociedad constituyen los elementos que dotan de significados compartidos a los acontecimientos políticos concretos. De todo ello podemos concluir, en esta defensa apresurada, que la cultura política es altamente sig-

² Entre otras obras, una excelente compilación de estas nuevas perspectivas de análisis puede encontrarse en el libro de S. Welch (1993).

nificativa para el análisis sociológico porque proporciona los recursos que necesitan los actores para definir sus estrategias y líneas de acción.³

La segunda precisión que deseo hacer se refiere al concepto de participación política, objeto central de estas páginas. No es esta tampoco la ocasión de entrar en la polémica que en torno a la naturaleza de la participación, sus modalidades y su influencia sobre la evolución de los sistemas políticos ha impulsado una buena parte del desarrollo de la sociología política. Simplemente, y dando preferencia a aquella perspectiva que tiende a ampliar los estrechos límites de la definición de participación política que marcara en su día la tradición pluralista, creo necesario hacer unos breves comentarios.⁴

En primer lugar, el estudio de la participación política debe considerarse como una forma de acción colectiva especialmente significativa en los sistemas democráticos. Ello permite que el análisis de la participación se beneficie con las aportaciones teóricas y los avances en el estudio de la movilización social y, en concreto, con el análisis de los movimientos sociales. Hay que optar por la superación de las antiguas divisiones entre formas de participación convencional y no convencional que no logran ya dar cuenta de la complejidad de este fenómeno en las sociedades contemporáneas,⁵ y tratar de superar las propuestas tanto de la perspectiva pluralista como de los enfoques de la acción racional. En consecuencia, se pretende integrar en un mismo esquema los distintos factores que caracterizan a la participación: la racionalidad, los elementos normativos y los de identidad, admitiendo la existencia de complejas interrelaciones entre ellas.⁶

Pero además, en nuestro objeto de estudio hay que recordar que el concepto de participación política es un pilar de la noción de democracia. De hecho, estamos hablando de uno de los principios abstractos sobre los que se asientan las democracias liberales y, al tiempo, de la representación normativa en la que éstas hallan su legitimidad.⁷

³ Me remito, por lo tanto, a una de las líneas de desarrollo más fructíferas del nuevo "análisis cultural": el esfuerzo por crear marcos teóricos en los que se vinculen la estructura, la cultura y la acción. Dos propuestas extremadamente interesantes a este respecto son las de M. Archer (1988) y A. Swidler (1986).

⁴ Entre las obras significativas que toman esta dirección de análisis están, por ejemplo, las de G. Parry *et al.* (1992), H. Kriesi (1993) y A. Melucci (1991).

⁵ Una opción que ya se había hecho patente en una de las obras clásicas de referencia en los estudios de participación: el estudio de S. Barnes y Kaase (1979).

⁶ Esta es la propuesta contenida en el artículo de F. Reinares (1994).

⁷ Respecto a la centralidad de la participación política en el debate contemporáneo acerca de la naturaleza de los sistemas democráticos, véase D. Held (1987).

Por todo ello, estas páginas pretenden proporcionar una primera aproximación al modo en que opera un triple proceso:

a) Las estrategias diseñadas por las nuevas élites políticas en la creación de un discurso en torno a la participación;

b) la “reconstrucción” de unas nuevas culturas políticas democráticas, que incide en el modo en que se define el ciudadano-participante;

c) y, por último, el peso de la memoria histórica de tres acontecimientos que juegan un papel fundamental en la constitución de los universos políticos de los españoles y, por lo tanto, en la forma en que éstos “interpretan” la nueva situación política: el fracaso de la II República, la Guerra Civil y las casi cuatro décadas de régimen franquista.

La noción de estos tres conjuntos de problemas es imprescindible para comprender no sólo cómo se va tejiendo un discurso minimizador de la participación política, sino también para captar sus consecuencias sobre algunos rasgos distintivos de la vida política española. El impacto de esta percepción restrictiva se ha hecho patente desde comienzos de la década de los noventa, no tanto en términos de una pérdida de la legitimidad democrática sino en un cierto empobrecimiento de la vida pública y en la aparición de nuevas formas de participación “al margen” de los canales institucionalizados.

Desde finales de los años setenta existen tres fenómenos que hay que tener en cuenta. En primer lugar, la persistencia de rangos de abstención electoral siempre superiores a la media europea; la reacción frente a la escasa participación se tradujo, además, en la demonización de la figura del abstencionista. En segundo lugar, el surgimiento y la persistencia del “desencanto”, la expresión de la frustración de una buena parte de las expectativas que generó el cambio político. Y, por último, el distanciamiento y la escasa identificación de los ciudadanos con las principales instituciones democráticas, y en especial con los partidos políticos. Fenómenos todos ellos que tienen lugar en el marco de la transformación de los “significados” de la vida política en las democracias europeas.

LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS EN LA ESPAÑA DE LOS OCHENTA

En los años ochenta coinciden en España notables procesos de cambio socioeconómico con el momento de la consolidación de la democracia. En dicho contexto se explican los rasgos peculiares de la acción colectiva, inserta en una cultura política caracterizada por bajísimos

niveles de implicación y predisposición de los ciudadanos hacia la participación y por altos grados de desconfianza respecto a la efectividad del sistema político democrático.⁸ Existe un amplio acuerdo en que, tras una rápida, suave y lograda transición, la consolidación está marcada por tres acontecimientos históricos: *a*) la puesta en marcha del Estado de las autonomías y, por lo tanto, la aprobación de los principales estatutos de autonomía y la celebración de las primeras elecciones autonómicas; *b*) la superación del golpe de estado del 23 de febrero de 1981; y *c*) la primera alternancia en el gobierno tras la victoria socialista en las elecciones generales de octubre de 1982.

Tras unos años de intensa movilización colectiva y de inestabilidad política marcada por la crisis del partido en el gobierno, Unión de Centro Democrático (UCD), se entra en un periodo que, al menos en su primera parte, se caracteriza precisamente por lo contrario. Las movilizaciones decaen drásticamente y cuando comienzan a recuperarse a mediados de la década lo hacen sobre nuevas bases, con formas organizativas distintas y variaciones en la naturaleza de sus demandas. Por otro lado, hay una gran estabilidad gubernamental, puesto que el Partido Socialista mantiene la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados hasta las elecciones generales de 1993. Las dificultades de cristalización del sistema de partidos son, no obstante, muy significativas. Tras la brusca desaparición de la UCD se asiste a una larga y costosa reconstrucción ideológica y organizativa de la derecha que dura prácticamente hasta el inicio de los años noventa. Y, paralelamente, el Partido Comunista se sumerge también en una profunda crisis que sólo parece haberse solucionado (a mi juicio parcialmente) con la aparición de la coalición Izquierda Unida.⁹ Pero no se debe pasar por alto que estamos hablando también del momento en que se está forjando una nueva élite política en España. Una élite íntimamente asociada con los partidos políticos y que cristaliza a partir de las elecciones de 1982.

¿Cómo es posible que, en medio de esta efervescencia política y con unos ritmos de cambio realmente vertiginosos, tengamos que afirmar que la rutinización de la democracia desemboca, sólo cuatro o cinco años después de la muerte del dictador, en el “desencanto”? Para tratar de dar respuesta a esta pregunta parece obligado referirse, aun-

⁸ Todos los datos acerca de la cultura política de los españoles que se manejan en estas páginas provienen de M. L. Morán y J. Benedicto (1995).

⁹ En el presente trabajo no se considerarán los sistemas de partidos autonómicos, sino únicamente los grandes partidos de ámbito nacional.

que sea con una extrema brevedad, al influjo de la situación internacional en la sociedad y la economía españolas.¹⁰ La salida de la crisis de finales de los años setenta y el comienzo de un periodo de auge económico internacional dieron lugar a importantes cambios en la estructura de la producción capitalista. Algunos autores asocian este momento con la plena manifestación de la crisis del Estado del bienestar, el inicio de una era postkeynesiana y el surgimiento de una economía neofordista. Las consecuencias sociales de estos cambios son patentes; la fragmentación de la sociedad, la emergencia de nuevos tipos de marginalidad y las importantes transformaciones en las formas de consumo son algunas de las más significativas.

Todo ello da lugar, en el caso español, a una serie de acontecimientos paralelos al desarrollo de la negociación para el ingreso en la entonces Comunidad Económica Europea (CEE). De entre todos ellos hay tres especialmente importantes a causa de su influjo en la participación política y en la transformación de las pautas de la movilización colectiva. El inicio del proceso de reconversión industrial, exigido como condición previa al ingreso de España en la CEE, generó conflictos laborales muy virulentos pero en todo caso aislados, sobre todo a lo largo de la primera mitad de la década. Junto a ello, el desempleo aumentó constantemente y se hizo endémico, alcanzando rangos muy superiores a los del resto de los países miembros de la CEE. El desempleo está, además, en la base de la aparición de nuevas formas de marginación social. Y, por último, fue entonces cuando el fenómeno de la inmigración empezó a considerarse como un problema social especialmente relevante.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS NUEVOS ACTORES POLÍTICOS Y LA ELABORACIÓN DE UN DISCURSO ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Dentro de este marco se produce la institucionalización de la nueva élite política española. Sin duda, sus dos rasgos más significativos son el monopolio de los partidos políticos en la construcción de la clase política democrática y el hecho de que el Parlamento se erija como el lugar central para la consolidación de dicha élite.¹¹ Ello no acarrearía

¹⁰ Para un análisis más detenido de la influencia de los cambios socioeconómicos internacionales sobre la situación española de este periodo véase, entre otros, los estudios de L.E. Alonso (1994) y F. Miguelez (1990).

¹¹ La ley electoral regula un sistema de elección distinto para cada una de las dos cámaras que componen las Cortes españolas. En el caso del Congreso de los Diputados exis-

mayores problemas si no fuera por las notables dificultades de cristalización del sistema de partidos, que provoca un altísimo número de recambios de la clase parlamentaria y obstaculiza la constitución de su cultura política.¹²

Si difícilmente podemos hablar de una cultura parlamentaria que pudiera fundamentar el surgimiento de un discurso acerca de la participación, tendremos que volvernos entonces a considerar la construcción de las culturas partidarias. Y, una vez más, nos encontramos con un proceso no sólo extremadamente complejo sino además plagado de dificultades. Los obstáculos para la consolidación del sistema de partidos llevaron incluso a algunos estudiosos a calificar la democracia española como un sistema de “partidos volátiles y electores estables”.¹³ En los años que siguieron al inicio de la transición, los partidos políticos se vieron enfrentados a dos problemas fundamentales: conseguir una base amplia de militantes que pudiera convertirlos en auténticos “partidos de masas” y crear un liderazgo partidista.

Por lo que se refiere a la primera de las cuestiones cabe afirmar que a finales de los años setenta se produjo una “explosión” de la afiliación, especialmente notable dentro de los dos principales partidos de izquierda: Partido Socialista Obrero y Partido Comunista Español (PSOE y PCE), siempre dentro de rangos muy bajos en comparación con el resto de los países europeos. Pocos años después comienza una lenta, pero constante, sangría de militantes que no ha cesado hasta la fecha. La creación del liderazgo partidista se realizó en tiempos muy distintos, según los partidos, debido fundamentalmente a la mencionada crisis de los de centro-derecha. Sin embargo, para el desarrollo de nuestro argumento es interesante tomar en consideración el modo en que se produjo en los dos principales partidos de la izquierda. Sustancialmente, se llevó a cabo mediante un significativo proceso de incorporación de cuadros de muy distinta procedencia: *a)* de los partidos de extrema izquierda: Liga Comunista (LC), Liga Comunista Revolucionaria (LCR), Movimiento Comunista (MC), Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT), etcétera, que tras el descalabro electoral de las elecciones de 1977 o bien desaparecieron o ocuparon un puesto

te un sistema de representación proporcional corregido con base en la Ley D'Hondt, con listas cerradas y bloqueadas para cada circunscripción. La elección de los senadores se lleva a cabo, por el contrario, con base en un sistema de mayoría simple. Un buen análisis del sistema electoral español puede encontrarse en D. Rae y V. Ramírez (1993).

¹² Véase a este respecto M.L. Morán (1989 y 1994) y P. Gangas (1994).

¹³ Una expresión acuñada por S. Barnes *et al.* (1986).

muy marginal dentro de la vida política española;¹⁴ b) de algunos de los movimientos sociales más activos en los últimos años del franquismo y en los primeros de la transición (en especial del movimiento vecinal, del estudiantil y del feminista); y c) en menor medida también del movimiento sindical.

No existen muchos estudios acerca de este fenómeno, pero cabe señalar que las características de la construcción de la nueva élite política no se explican haciendo referencia sólo a las dificultades de cristalización del sistema de partidos, sino también y sobre todo a la compleja creación de una nueva cultura política partidista: la única que podía dar lugar a un discurso acerca de la participación política. El esfuerzo por originar esta cultura no tiene lugar en el seno del gran partido de la derecha hasta comienzos de los años noventa, pero en el caso de los partidos de la izquierda ya es patente desde finales de los setenta.

Sea como fuere, los esfuerzos por originar dichas culturas partidistas se producen en dos ámbitos distintos que en buena medida son contradictorios. En primer lugar, hay un empeño explícito por abandonar su memoria de organizaciones políticas con una larga tradición histórica. Una necesidad de olvido sobre la que descansó una buena parte de la transición política española, que significaba ante todo tratar de borrar las secuelas de la Guerra Civil y considerar el franquismo como un mero paréntesis en la historia de España.¹⁵ Ello exigía ocultar, o en todo caso relegar a un segundo plano, la historia de ambas formaciones: el PSOE y el PCE. Las razones de dicho proceso son distintas en cada caso, pero están también vinculadas con un notable cambio en su dirección ideológica: el abandono del marxismo en el PSOE y la adopción de las tesis eurocomunistas, y la ruptura con la URSS en el caso del PCE. Un dato especialmente relevante, en esta misma línea, es que esta pérdida voluntaria de la memoria histórica originó una ruptura generacional en los cuadros dirigentes de todos los partidos.¹⁶

¹⁴ Recientemente se publicó uno de los primeros estudios sobre la historia de estas organizaciones de la extrema izquierda en España. Véase C. Laiz (1995).

¹⁵ A pesar de que este esfuerzo es muy notable, existen estudios que demuestran el peso de la memoria histórica de la Guerra Civil en la transición política. En concreto véase P. Aguilar (1995).

¹⁶ Una quiebra que ya había sido llevada a cabo por el PSOE en el Congreso de Surresnes, en 1974, cuando Felipe González asumió la secretaría general del partido. A mediados de los años ochenta tiene lugar dentro del PCE, con la sustitución de Santiago Carrillo en la dirección y con su posterior abandono de la organización. Finalmente, se dio también a finales de los años ochenta en el PP, con la sustitución de Manuel Fraga

Pero lo realmente significativo es que estos cambios se producen al tiempo que se mantienen las viejas formas de la cultura y de la militancia de las organizaciones de izquierda, basadas en la exaltación de la jerarquía y de la disciplina. Las fuertes contradicciones que provoca la coexistencia generacional en las élites partidistas, los esfuerzos por romper con su pasado ideológico y el mantenimiento de viejas formas y estilos organizativos producen desde muy pronto una paulatina pero constante pérdida de los elementos críticos en el liderazgo de estos partidos.

Los avalares en la construcción del sistema de partidos y en la creación de las culturas partidistas influyeron notablemente en el diseño de unas estrategias políticas tendientes a reducir conscientemente el ámbito de la participación política al estricto marco de la competencia entre los partidos. Estos lograron presentarse como los únicos actores legítimos del sistema democrático, lo que es evidente si se considera la constitucionalización de los partidos políticos y el sistema de financiación de los mismos.¹⁷ Triunfa, pues, la estrategia de reducción de los posibles ámbitos para la participación ciudadana "no convencional", lo que da lugar a una clara política de limitación de la competencia de las asociaciones y los movimientos ciudadanos. Unas políticas especialmente relevantes en los municipios, sobre todo en aquellos donde gobernaban los partidos de izquierda. En consecuencia, se asiste a un rápido proceso de desactivación de los movimientos sociales que habían jugado un importante papel en el aumento de la conflictividad social de la última etapa del franquismo. La desmovilización se entiende, en todo caso, como el precio que hay que pagar por la consolidación del nuevo régimen democrático.¹⁸ Ésta se produce mediante la absorción de algunos de los líderes más destacados de los movimientos sociales en las direcciones de los partidos, como se ha comentado ya con anterioridad, así como por medio de la integración de algunas de sus demandas a los programas electorales convencionales.

El discurso de las élites reduce, en suma, la vida política a la vida partidista, al tiempo que los partidos monopolizan tanto los recursos

primero por A. Hernández Mancha y después por José María Aznar: dos personas que pertenecen a una generación que no sólo no vivió la etapa más dura del franquismo, sino que ni siquiera fue políticamente activa durante la transición.

¹⁷ Para un análisis del sistema de financiamiento de los partidos políticos españoles véase P. del Castillo (1985).

¹⁸ La asociación entre la alta conflictividad social de la transición política y el miedo a repetir un proceso similar al que acabó con la Segunda República es muy notable, véase, a este respecto, P. Aguilar (1996).

materiales como el discurso de legitimación de la participación política. Este discurso contribuye a la magnificación del consenso político que se encuentra en la base de la transición en España. El acuerdo básico se construye en torno a la definición de un interés nacional común: la modernización económica y social del país que pasaba por la integración en la CEE, al adaptar al marco europeo las estructuras económicas nacionales y construir un sistema político comparable con el occidental. La idea de Europa opera desde el comienzo del cambio como el gran mito integrador asumido por todas las fuerzas políticas. Y es este mito, junto con la consideración de la modernización como valor absoluto, el que justifica la necesidad de minimizar el conflicto político y social, que se define en términos localistas y sectoriales. Entendida de este modo, la tarea de consolidar definitivamente el sistema democrático y evitar los peligros que podrían poner en cuestión su legitimidad exigía difundir una concepción limitada de democracia, principalmente en lo que respecta a su base participativa.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LOS AÑOS OCHENTA

Los estudios sobre la participación electoral en España no son tan numerosos como cabría esperar si se consideran la relevancia del tema en la moderna ciencia política y el interés que los actores políticos y los medios de comunicación le atribuyeron como expresión del grado de asentamiento de la nueva democracia.

Conviene recordar que los estudiosos de la historia electoral española han coincidido al señalar que una de las peculiaridades del caso español es el bajo nivel de participación ciudadana.¹⁹ El periodo comprendido entre las primeras elecciones generales democráticas de 1977 y las últimas, celebradas en 1993, ratifica esta tendencia, puesto que se mantienen rangos de abstención relativamente más elevados que los de los demás países occidentales.²⁰ Es muy significativo que la participación electoral sea sustancialmente menor que la de las democracias europeas recién instauradas: Grecia y Portugal. Por otro lado, existen diferencias notables en los grados de participación electoral se-

¹⁹ A este respecto véase Miguel Martínez Cuadrado (1983).

²⁰ M. Justel señala las dificultades que entraña una comparación como ésta, habida cuenta de las diferencias que existen entre los sistemas electorales, los sistemas de partidos y las culturas políticas de las democracias occidentales, véase Manuel Justel (1995).

gún el tipo de elección de que se trate. Al igual que en la mayoría de los países de la Unión Europea, aumenta el voto en las elecciones generales y desciende sustancialmente en las municipales, y sobre todo en las europeas.²¹ La media de abstención en las seis elecciones generales celebradas entre 1977 y 1993 es de 26.7%, la máxima en Europa Occidental a lo largo de este mismo periodo.

Las fluctuaciones en los rangos de participación se repiten en las diversas elecciones generales. La década comienza con el grado más bajo de participación (68%) en 1979 pero alcanza el máximo histórico (80%) en los siguientes comicios, los de 1982. Las elecciones de 1982 son especialmente significativas, puesto que la numerosa votación respondió al miedo generalizado ante la posible pérdida de legitimidad del sistema democrático. A lo largo de los meses previos a la elección se produjo una llamada general a la participación con tintes muy dramáticos. El hecho de que de manera unánime los partidos políticos, los medios de comunicación, el gobierno y un buen número de instituciones apelaran al deber ciudadano del voto explica, en buena medida, el crecimiento de la participación y la repulsa de la figura del abstencionista.

Pero tanto en las elecciones de 1986 como en las de 1989 se retornó a rangos prácticamente similares a los de 1979, y a comienzos de los años noventa se apreció un nuevo descenso. La explicación más general entre los politólogos alude a la existencia de dos tipos de elecciones. Existe, en primer lugar, un tipo de elecciones altamente "competidas" que marcan el inicio de nuevos ciclos políticos y que suelen provocar cambios profundos en la representación parlamentaria. Se trata de comicios que tienen lugar en momentos en que aumenta el conflicto político y donde están en juego problemas políticos decisivos. Los distintos actores políticos, en medio de campañas electorales muy duras, hacen una llamada a la movilización de los electores. Las convocatorias electorales de 1977, 1982 y 1993 pertenecen a esta primera categoría.²² En segundo lugar están las elecciones de transición, que no inauguran ni cierran ningún ciclo político. El enfrentamiento y el conflicto entre las diferentes fuerzas políticas es mucho menor, por lo que la movilización ciudadana no parece imprescindible. A este segundo tipo corresponden las elecciones de 1979, 1986 y 1989.

²¹ Es difícil comparar datos de abstención en elecciones autonómicas debido, entre otras razones, a que éstas no tienen lugar simultáneamente en todas las comunidades autónomas.

²² Dentro de este grupo de comicios altamente competidos se pueden incluir también las recientemente celebradas elecciones generales del 3 de marzo de 1996.

Se trata, sin duda, de una explicación operativa pero no exenta de problemas. En definitiva, se limita a aplicar la visión pluralista de la participación política basada en un ciudadano “potencialmente” interesado e implicado en la vida política y que comparte las bases sobre las que se asienta el sistema democrático; sólo se moviliza cuando se sobrepasa un determinado grado de conflicto político, es decir, cuando están en juego cambios profundos que pueden afectar sus intereses como individuo y ciudadano.

Hablar de participación desde la perspectiva de la cultura política suponer más allá del análisis de las prácticas participativas para considerar el puesto que ocupa dentro de los universos políticos de los ciudadanos. Una vez más hay que recordar que estamos hablando del principio abstracto sobre el que se asientan las democracias liberales y, a la vez, de la representación normativa en la que fundamentan su legitimidad estos sistemas políticos. Por consiguiente, existen dos elementos clave en el análisis de la dimensión participativa de la cultura política de los españoles: *a)* la obligación cívica, el deber de participar; y *b)* los sentimientos de competencia o eficacia personal del ciudadano, el poder tomar parte partiendo de la percepción de las consecuencias de la propia acción participativa.

La mayoría de quienes estudian sobre la cultura política en España coinciden en resaltar que a pesar de que por medio de la “socialización política adulta” en los valores democráticos se aceptaron e interiorizaron en poco tiempo los elementos formales de la vida democrática, persistieron el extrañamiento y la alienación ante las posibilidades de participación que ofrecía el sistema político. Los datos de las encuestas de opinión en que se basan estos estudios²³ muestran que la estructura de las orientaciones cívicas es bastante débil, por lo que carece de la intensidad necesaria para propiciar el desarrollo de predisposiciones activas a la participación política. En concreto, el interés por la política es muy escaso, así como el conocimiento de las instituciones fundamentales del sistema político democrático y de su funcionamiento, todo ello unido a la expresión de bajos sentimientos de competencia ciudadana. Una de las consecuencias más devastadoras de los cuarenta años de régimen autoritario ha sido el haber impedido la formación de los prerequisites de la participación, lo que convirtió a la política en algo ajeno a la vida de los individuos y la dotó de connotaciones eminentemente negativas.

²³ Véase a este respecto J. M. Maravall (1982); J. R. Montero y M. Torcal (1990); y M. L. Morán y J. Benedicto (1995).

Sin embargo, esta interpretación no consigna la ausencia de cambios significativos en estas dimensiones en los años ochenta, por lo que no proporciona ningún argumento que dé cuenta de la extraordinaria (y sospechosa) estabilidad de estos sentimientos y actitudes. Ello obliga a considerar, una vez más, algunos problemas relacionados con la socialización política adulta. M. Justel²⁴ sostiene que un análisis longitudinal de cohortes permite comprobar la existencia de un proceso de aprendizaje de los valores y actitudes democráticos básicos. Sin embargo, éste no es tan evidente en la esfera de la participación política a causa del influjo del discurso de las élites políticas, reforzado por los escasos esfuerzos de socialización política institucional del sistema educativo. La consideración de la baja exposición a las informaciones de carácter político que transmiten los medios de comunicación y el hecho de que la familia siga siendo el agente de socialización fundamental en la creación de los universos políticos de los individuos, apoyan esta conclusión.²⁵

La participación electoral se considera como un deber cívico, mientras que tienen muy poca importancia las motivaciones de corte partidista en la decisión de acudir a votar; un deber cívico que excluye, o considera totalmente errónea la posibilidad de la abstención. Aunque es cierto que la idea de un ciudadano altamente implicado en los asuntos públicos y volcado hacia distintas formas de participación es más bien un *desideratum* de las teorías participativas de la democracia, el caso español muestra algunas desviaciones importantes en relación al modelo de democracia liberal “realmente existente”. El hecho más relevante es el alto número de ciudadanos (49.5%) que, a lo largo de toda la década de los ochenta, reconoce no realizar ningún tipo de actividad política.²⁶ Se trata de una cifra muy elevada en comparación con la que alcanza el resto de los países europeos y que, además, no varió sustancialmente a lo largo de los años ochenta.

La escasa implicación en los canales políticos institucionalizados y la consideración del voto como el deber cívico por excelencia conviven, sin embargo, con la admisión de otras formas de participación “no institucionalizadas” como canales de expresión de las demandas y de las protestas ciudadanas. Llama la atención que desde el inicio de la transición tenga una alta legitimidad que se va incrementando a lo largo de los

²⁴ M. Justel (1992, pp. 57-96).

²⁵ Véase los trabajos de M. L. Morán (1992) y de R. Virós (1994).

²⁶ Además, de este 50.5% que sí admite realizar actividades políticas, más de la mitad se limita a recibir información política.

años ochenta en todos los casos, salvo cuando conlleve la utilización de la violencia. Pero, paralelamente, a comienzos de la década la mayoría de los españoles atribuía una escasa efectividad a este tipo de acciones.

La debilidad de las orientaciones cívicas y la escasa "práctica" política se traducen en una peculiar visión de la democracia, en la que sigue patente la pervivencia de una concepción negativa del significado de la política. Los estudios de cultura política realizados al inicio de la transición destacaron las actitudes reformistas de los españoles, así como un cierto anticapitalismo. En los años siguientes, sin embargo, predomina una definición de democracia liberal, aunque plenamente compatible con la exigencia de un poderoso Estado del bienestar. La democracia es definida mayoritariamente como el sistema que garantiza la libertad de los individuos, sin que las ideas de democracia como igualdad o como sistema participativo posean un peso significativo.

Esta peculiar combinación de actitudes remite inevitablemente a la ya clásica contraposición entre una alta legitimidad y una baja efectividad de la democracia. En toda la década la legitimidad de la democracia es muy alta, sin que surja en ningún momento la posibilidad de una alternativa a la misma. De hecho, aquellos individuos que mantienen posiciones "antisistema" (bien sea desde la extrema izquierda o la extrema derecha) no suponen nunca más de 8 ó 10% del total de los españoles. Una aceptación de la democracia que es también compatible con una valoración "benévola" del régimen franquista. Al mismo tiempo, la valoración de la efectividad del sistema (de su capacidad para resolver los grandes problemas del país) es siempre muy baja, incluso en los años de gran auge económico de los ochenta.

Dentro de este marco no sorprende la debilidad de la relación entre los ciudadanos y los principales canales de participación política institucionalizados. Los partidos políticos son considerados siempre como los principales actores de la vida democrática pero la identificación partidista es tremendamente débil. El asociacionismo es también muy escaso, aunque ha sufrido una enorme transformación tanto en su naturaleza como en su intensidad a lo largo de la década.

EL DESENCANTO

El "desencanto" es un concepto acuñado a fines de los años setenta y con el que se hacía referencia a los sentimientos de frustración que se extendieron entre amplias capas de la sociedad española pocos años después del inicio de la transición. Se trata de un fenómeno de rasgos

imprecisos, dentro del que se mezclan sentimientos de desengaño, de frustración de expectativas y de alejamiento frente a la democracia recién constituida. La referencia al “desencanto” se convirtió en un tema recurrente sobre todo entre 1979 y 1982, aunque su influencia como diagnóstico de la vida política española se extiende hasta los años noventa. En ese momento tuvo una amplia repercusión en los medios de comunicación y en el discurso de los líderes políticos pero, sin embargo, no ha sido suficientemente analizado con posterioridad.²⁷

No obstante la ambigüedad y la complejidad de este fenómeno, el primer síntoma del “desencanto” fue el notable descenso de la participación en las elecciones generales de 1979, una caída del voto que según algunos autores continuó la tendencia iniciada en el referéndum constitucional de 1978. El descenso del número de votantes fue paralelo a la desmovilización que caracterizó al final de los setenta y que se presentó como el precio que hubo que pagar por el éxito de la transición. Al mismo tiempo, surgió una percepción bastante extendida de que gran parte de las expectativas que había generado el cambio político habían quedado frustradas; un sentimiento que se hizo especialmente fuerte en aquellos sectores sociales que fueron más activos en los movimientos de oposición de los últimos años del franquismo.

La reflexión sobre las consecuencias negativas del “desencanto” es simultánea, en el inicio de la década de los ochenta, a un aumento del miedo a lo que entonces se percibía como una gran fragilidad del sistema democrático. El fantasma del golpe de estado emergía en estos años; el terrorismo se constituyó como una amenaza para la supervivencia de la democracia y, al mismo tiempo, empezó a hacerse patente la incapacidad de movilización y de respuesta de la sociedad española ante estos peligros.²⁸ La explicación más difundida describe al desencanto” como “la etapa de decepción que sigue forzosamente a la explosión de expectativas políticas aparecidas con las transiciones desde los regímenes autoritarios”.²⁹ Así pues, se trataría de un fenómeno co-

²⁷ Algunos artículos interesantes sobre este tema son los de Ludolfo Paramio y J. M. Pérez Reverte (1980); y José Ramón Montero (1992). La película de Jaime Chávarri, *El desencanto*, es un buen reflejo de lo que significó este fenómeno para una parte de la sociedad española.

²⁸ Un hecho en verdad significativo, y nunca suficientemente analizado, es la ausencia de movilización ciudadana en la noche del 23 de febrero. Sólo algunos días más tarde, y respondiendo a una convocatoria de los partidos políticos, ocurrieron las masivas manifestaciones de repulsa contra el intento del golpe de estado.

²⁹ G. O'Donnell *et al.* (1986, p. 56).

mún a todas las transiciones democráticas y puramente pasajero. Sus principales características serían la desmovilización y apatía de amplias capas de la población, el aumento de las percepciones negativas de la democracia, el crecimiento de la ineficacia e ineficiencia políticas, la frustración de expectativas políticas y económicas y el declive de la participación electoral.

De acuerdo con esta interpretación, lo que realmente define al "desencanto" es que, a pesar de que entonces se pensó que sus efectos afectaba directa y negativamente la legitimidad del sistema democrático, en realidad no existieron modificaciones reseñables en las actitudes básicas de los españoles frente al sistema democrático. Para Montero,³⁰ por ejemplo, la creciente ineficacia de los gobiernos de UCD entre 1978 y 1982 dio lugar a la comparación entre el crecimiento económico de la última década del franquismo y la crisis económica de los primeros años de la democracia. Pero, en todo caso, el apoyo electoral a los partidos de extrema derecha en esos momentos fue muy débil. Estaríamos hablando de un periodo muy breve que finaliza con las elecciones de 1982, que suponen la consolidación definitiva del sistema democrático y la desaparición de las preocupaciones colectivas sobre el "desencanto".

A mi entender el "desencanto" tuvo consecuencias importantes y duraderas para la vida participativa española, aunque sus efectos sobre las bases de la legitimidad del sistema democrático no fueran muy significativos. Pero también es cierto que se siguieron notando a lo largo de toda la década de los ochenta fundamentalmente entre aquellos que vivieron la transición política en su juventud y entre los sectores con un mayor nivel educativo. No es, pues, tan evidente que se tratara sólo de un fenómeno transitorio vinculado al influjo que sobre la eficacia de la gestión del gobierno tuvo la crisis de la UCD. Debe entenderse asimismo como una consecuencia importante de las ya mencionadas estrategias de las élites políticas para minimizar la participación política. De hecho, las encuestas de opinión demuestran que la percepción de la escasa eficacia gubernamental es una constante que se mantiene estable a lo largo de la década de los ochenta, salvo durante un periodo muy breve que coincide con las ilusiones desatadas por el triunfo electoral del PSOE en 1982.

Quizá los hechos más significativos sean la persistencia del "desencanto" y su influencia en los altos niveles de abstención; dos fenóme-

³⁰ Véase José Ramón Montero (1992).

nos que responden a la combinación de los rasgos de la cultura política con la estructura antiparticipativa de la vida política de las democracias occidentales. Pero el “desencanto” es, a su vez, un factor que contribuye a aumentar las dificultades de reconstrucción de la sociedad civil y a crear obstáculos para la extensión de la participación política fuera del estrecho marco que permitía el sistema.

Los medios de comunicación difundieron ampliamente la idea de “desencanto” hasta convertirla en el tema sobre el cual giró toda la campaña electoral de 1979. Por un lado, existió una preocupación constante entre los líderes políticos por la apatía que impregnó toda la campaña, y que se consideró como la causa de la transformación del carácter de la misma. La prensa subrayó una y otra vez la ausencia de mítines y de grandes concentraciones a diferencia de lo que había sucedido en la campaña de 1977.³¹ Los líderes de los partidos de izquierda insistieron en que el clima de decepción respondía a la ineffectividad del gobierno de UCD. Pero lo más interesante es que, salvo algunos artículos aislados, el “desencanto” y el “pasotismo” aparecieron siempre vinculados a los daños que provocaría un alto grado de abstención para la legitimidad de la democracia.

La concepción del “desencanto” como un déficit de la ciudadanía, que debía superarse con la participación activa en las elecciones sin tomar en cuenta la influencia del marco político-institucional, apareció también en la campaña de 1982. Durante la primera parte de la década se alzaron algunas voces aisladas que apelaron a una noción participativa de la democracia con el fin de proporcionar una explicación más compleja del fenómeno.³² Pero curiosamente, hasta unos meses antes de las elecciones generales de 1989 no resurgió realmente la preocupación por sus consecuencias en la vida democrática. Es entonces cuando el diagnóstico del “mal” varió sensiblemente. El discurso sobre el “desencanto” y el “pasotismo” recurrió a dos causas diferentes para explicar y evaluar el fenómeno. Por un lado, se aludió a la existencia de un cambio de valores entre los más jóvenes, que suponía el retorno a la vida privada, la anomia social y la búsqueda exclusiva del éxito a través del dinero.³³

³¹ *El País*, 3 de febrero de 1979, p. 13.

³² “...el desencanto se previene participando, lo que supone algo más que ir a votar”: Fernando Savater, “Para prevenir el desencanto”, *El País*, 27 de septiembre de 1989.

³³ “...lo mejor es no rasgarse las vestiduras y esperar con paciencia a que venga otra generación que retome el desafío de lo colectivo”: Ludolfo Paramio, “La máquina de hojalata”, *El País*, 18 de septiembre de 1989.

Pero, por otro lado, el hecho más notable es que surgió una crítica, en ocasiones extremadamente dura, que tomó en cuenta por primera vez la influencia del marco político-institucional en el extrañamiento de los ciudadanos frente a la vida pública. Y no sólo se mencionaba la excesiva rigidez del sistema electoral y la jerarquización de la vida interna de los partidos, sino que se planteaba su posible influjo sobre las bases de la legitimidad de la democracia española. En concreto, los argumentos de un buen número de intelectuales insistieron en los peligros que entrañaban el desprestigio de la política, el eclipsamiento de la vida parlamentaria y la negativa contribución de los medios de comunicación al agravamiento de la “misericordia de la vida pública”, fenómenos todos ellos que la nueva democracia no había sabido enderezar. La responsabilidad no se atribuía a unos individuos incapaces de implicarse en los asuntos comunes sino a la degradación de lo político y la política como puntos de referencia moral en la percepción de los ciudadanos.³⁴

LA OTRA CARA DE LA MONEDA: LA ABSTENCIÓN

No se puede dar por concluida esta argumentación sin aludir brevemente a la forma por excelencia de la no participación: la abstención. La abstención es, al tiempo, la otra cara de la moneda de la participación electoral y una de las consecuencias naturales del fenómeno del “desencanto”.³⁵

La abstención electoral es una constante en las democracias, sin que existan umbrales de participación política y electoral que definan una buena “salud” del sistema. Hasta hace poco el interés por este fenómeno era limitado, ya que se consideraba en términos de “marginalidad” política, además, el deber participativo de la ciudadanía da lugar a una ocultación sistemática de la conducta abstencionista que ha dificultado los estudios sobre este tema.

³⁴ “El pragmatismo grosero en el que nos vemos envueltos, junto a la escasa movilización del mapa político y a un sistema de representación que deja en manos de un puñado de mandarines la vida del Parlamento y de las instituciones justifica, por otra parte, la fuga de cerebros que la clase política padece y, también, el creciente desinterés de los jóvenes por los ritos del sistema político”: Juan Luis Cebrián, “Reflexiones electorales”, *El País*, 8 de octubre de 1989. “Hay un desencanto legítimo respecto a la capacidad del Estado moderno para dar respuesta a los problemas de organización social y de redistribución de bienes que los pueblos tienen planteados”, *idem*.

³⁵ El estudio más completo sobre la abstención electoral en España es, sin duda, el de Manuel Justel (1995).

En su estudio sobre la abstención M. Justel muestra que existe un cambio importante en su naturaleza a partir de mediados de los ochenta. En la primera mitad de la década la abstención se explica fundamentalmente por factores técnicos y sobre todo estructurales. Hay una relación directa entre la no participación electoral y la marginalización económica y social: la abstención es un fenómeno fundamentalmente rural, femenino, de las personas de mayor edad y de los menos educados. Sin embargo, desde las elecciones de 1986 se politiza progresivamente y se transforma en un fenómeno cada vez más voluntario. Decece la dinámica de la abstención pasiva y sociológica y aumenta la necesidad de incluir factores políticos y culturales para explicar una conducta cada vez más deliberada y táctica. A pesar de que a lo largo de todo el periodo la idea del voto como deber cívico sigue siendo predominante, crece poco a poco el peso de una concepción de la abstención como "forma de protesta cuando las cosas van mal".

Pero una consideración de carácter cualitativo de la abstención proporciona una explicación más ajustada de su significado. La conducta abstencionista, al igual que la debilidad de la implicación política, es un comportamiento plenamente racional, teniendo en cuenta dos factores: por un lado, el peso de una cultura política antiparticipativa que no parece haberse modificado sustancialmente en las últimas dos décadas, y por otro, la estructura antiparticipativa de las democracias occidentales. Para Virós la debilidad de la vida participativa en España es un resultado lógico de la convergencia de factores culturales e institucionales. A la vieja tradición de un Estado definido por el caudillismo, el caciquismo, el elitismo y el militarismo se suman, ahora, las nuevas características del Estado democrático: la tecnoburocracia, la partitocracia y el control parlamentario por parte del Ejecutivo. Ambos conjuntos de factores no pueden dar lugar más que a un fuerte divorcio entre ciudadanos y democracia.³⁶

Las referencias a la participación política, y por lo tanto a la abstención, se reducen fundamentalmente a los periodos de campaña electoral y están centradas, en su mayor parte, en llamados a aumentar el número de votantes y en la construcción de una imagen del absten-

³⁶ "Una examen rápido de la abstención electoral ha llevado a muchos analistas a decir que los ciudadanos que no votan son incívicos, mientras que una interpretación más exacta puede mostrarlos como testigos silenciosos de las anticuadas organizaciones partidistas y de discursos políticos que, en su mayor parte, han perdido sus signos de identidad ideológica y en los que es difícil encontrar argumentos lógicos o coherentes para sus programas gubernamentales", Rosa Virós (1994, p. 17).

cionista cargada de tintes negativos. El discurso de la abstención refuerza una interpretación minimalista de la participación política, donde la no participación se atribuye a la falta de interés de aquellos ciudadanos insolidarios que yerran al incumplir el deber fundamental de la ciudadanía. Existe, además, el miedo a que las fuerzas políticas antisistema reivindiquen la abstención como prueba de su fuerza política. De hecho, desde 1977 se ponen en marcha campañas institucionales para incrementar el voto en todos los comicios, unas campañas apoyadas por todas las fuerzas políticas y respaldadas sistemáticamente por la iglesia.³⁷

En los dos meses previos a los comicios de 1982 creció el acoso al abstencionismo hasta alcanzar extremos verdaderamente dramáticos durante los días previos a la elección. En ese momento, se asociaba la figura del abstencionista con aquellos que negaban el necesario apoyo al sistema democrático, habida cuenta de que el fantasma del golpe seguía presidiendo la campaña electoral.³⁸ Por otro lado, ante la oleada terrorista que desencadenó ETA en las semanas anteriores a la elección, la abstención se interpretó también como un comportamiento inmoral provocado por el miedo y que, en último término, hacía el juego al terrorismo. De aquí la sensación de respiro que provocó el alto número de votantes, que se interpretó como el afianzamiento definitivo de las instituciones democráticas después de un periodo en que se enfrentaron enormes dificultades para la consolidación del nuevo sistema político.

A lo largo de toda la campaña electoral de 1982 se alzaron muy pocas voces disonantes en defensa del derecho a la no participación de los ciudadanos. Se trataba, en todo caso, de argumentaciones que insistían en el carácter político y moral, y no simplemente instrumental, del voto y, por consiguiente, en el derecho individual a no acudir a las urnas. Criticaban el ataque desmedido a la abstención que simplemente despreciaba, censuraba o descalificaba un comportamiento, lo que también podía considerarse como una crítica fecunda a la democracia.³⁹

³⁷ "El Cardenal de Madrid (V. Tarancón) califica de injustificable el abstencionismo electoral", *El País*, 2 de octubre de 1982.

"El Cardenal Jubany llama a ejercer el derecho al voto como obligación... Ser un ciudadano constituye un deber de conciencia", *El País*, 14 de octubre de 1982.

³⁸ "...si un número excesivo de españoles se abstiene pasivamente ante las urnas la interpretación de los ideólogos cavernarios es que esa desasistencia significa un apoyo activo a los golpistas", *El País*, editorial del 28 de octubre de 1982.

³⁹ "...quien duda (...) es arrojado a las tinieblas exteriores. No votar no es un pe-

Las elecciones generales de 1986 suscitaron apenas algunos comentarios sobre la participación, aunque se mantuvo cierta referencia aislada a la campaña institucional para inducir al voto. Hubo que esperar, pues, a 1989 para que surgiera una interpretación sustancialmente distinta del fenómeno. El reconocimiento de la persistencia del “desencanto” y su vinculación con el funcionamiento de las principales instituciones del sistema político y con la consiguiente miseria intelectual de la vida pública, dieron lugar a la aparición de una cierta justificación de la conducta abstencionista. Así pues, la década finaliza con una clara matización de los fuertes ataques a la abstención que habían caracterizado los años anteriores.⁴⁰ Es especialmente significativo que por primera vez el editorial que el diario *El País* dedica sistemáticamente a llamar a los ciudadanos al voto un día antes de las elecciones no excluyera, para las de 1989, el voto en blanco como una manera de contribuir a favorecer y perfeccionar la democracia, al tiempo de mostrar el desacuerdo ante la situación política existente.

El final de la década de los ochenta marca un giro significativo en la concepción de la participación política que los estudios convencionales de sociología electoral no parecen haber destacado suficientemente, quizá porque el mapa electoral no sufre variaciones notables. A lo largo de estas páginas se ha tratado de mostrar que la introducción de diferentes tipos de análisis (el estructural, el de las estrategias de los actores políticos y, sobre todo, la dimensión de la cultura política) proporciona una interpretación mucho más rica del periodo histórico que marca la consolidación del sistema democrático en España. Estudiar la participación electoral desde esta perspectiva nos permite comenzar a comprender el modo en que los universos políticos de los ciudadanos afectan la configuración de la vida política democrática en uno de sus aspectos más significativos. Y, al mismo tiempo, nos empuja a considerar la otra cara de la moneda del mismo fenómeno: la influencia de la construcción del nuevo sistema político-institucional en las culturas y las estrategias de acción de los ciudadanos.

cado mortal”, J. Sádaba “¿Y si no voto qué?”, *El País*, 7 de octubre 1982.

“[...se reclama] el derecho, no menos importante, de no acudir a las urnas”, E. del Río, “Liberar el voto”, *El País*, 24 de octubre 1982.

⁴⁰ “[...las elecciones] son un acto necesario, pero rutinario también”, Juan Luis Cebrián, “Reflexiones electorales”, *El País*, 28 de octubre 1989.

“De manera que [...] muchos ciudadanos decidirán no acudir a las urnas el próximo día veintinueve, y otros se aprestarán a hacerlo con una mano en la nariz [...]”, *idem*.

Así pues, la participación política en la España de los años ochenta responde a la influencia de una cultura política que sigue marcada por la larga carencia de práctica participativa y por las escasas oportunidades que ofrecen las instituciones para la implicación de los ciudadanos en la vida pública. No obstante, el hecho de que hayan ido surgiendo nuevas formas de acción colectiva anuncia no sólo la existencia de un proceso de aprendizaje cívico, sino también la posibilidad de que se produzcan modificaciones importantes en la vida política en la década de los noventa.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, P. (1995), *La memoria histórica de la Guerra Civil española (1936-1939): un proceso de aprendizaje político*, Madrid, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Fundación Juan March.
- (1996), “La amnesia y la memoria. Las movilizaciones por la amnistía en la transición”, en M. Pérez Ledesma y R. Cruz (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial (en prensa).
- Alonso, L. (1994). “Crisis y transformación de los nuevos movimientos sociales en un entorno postfordista”, en P. Del Castillo, *Comportamiento político y electoral* (pp. cap. 16). Madrid, CIS.
- Archer, M. S. (1988), *Culture and Agency, the Place of Culture in Social Theory*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Barnes, S. H., A. Pina y P. McDonough (1986), “Volatile Parties and Stable Voters in Spain”, *Government and Opposition*, vol 21, pp. 56-75.
- Berg-Schollosser, D. y R. Rytlewski (1993), *Political Culture in Germany*, London, Macmillan.
- Gangas, P. (1994), *El desarrollo organizativo de los partidos políticos españoles de implantación nacional*, tesis doctoral, inédita, Universidad Autónoma de Madrid.
- Heimer, F. (1990), “Cultura Política: una lectura interdisciplinar”, *Sociología, Problemas e Práticas*, núm. 8, pp. 9-28.
- Held, D. (1987), *Models of Democracy*, Cambridge, Polity Press (ed. española, Madrid, Alianza Editorial, 1987).
- Justel, M. (1992), “Edad y cultura política”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 58, pp. 57-96.
- (1995), *La abstención electoral en España, 1977-1993*, Madrid, CIS.
- Kriesi, H. (1993), *Political Mobilization and Social Change*, Aldershot, European Centre Vienna, Avebury.
- Laíz, C. (1995), *La lucha final. Los partidos de extrema izquierda en la transición española*, Madrid, Los libros de la Catarata.
- López Pintor, R. (1982), *La Opinión pública española del franquismo a la democracia*, Madrid, CIS.

- Maravall, J. (1982), *La política de la transición*, Madrid, Taurus.
- Martínez Cuadrado, M. (1983), "Una lunga tradizione nella storia elettorale della Spagna", en M. Caciagli y P. Scaramozzino (edo.), *Il voto di chi non vota*, Milán, Di Comunità.
- Melucci (1991), *L'invenzione del presente: movimenti sociali nelle società complesse*, Bolonia: Il Mulino.
- Miguélez, F. (1990), "Estructuración de clases y desigualdad: la España de los años 70 y 80", *Papers*, núm. 33, pp. 21-34.
- Montero, J. R. (1992), *Sobre la democracia en España: legitimidad, apoyos institucionales y significados*, Madrid, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Fundación Juan March.
- Montero, J. (1990), *Non Voting in Spain: Some Quantitative and Attitudinal Aspects*, Barcelona, CPS, Working Paper.
- y M. Torcal (1990), "La cultura política de los españoles: pautas de continuidad y cambio", *Sistema*, núm. 99, pp. 39-74.
- Morán, M. (1989). "Un intento de análisis de la "clase parlamentaria" española: elementos de renovación y permanencia (1977-1986)". *REIS*, (nº45), pp. 61-84.
- (1992), "Algunas reflexiones en torno a la influencia de los medios de comunicación en la formación y características de la cultura política de los españoles", *REIS*, núm. 57, pp. 37-61.
- (1994), "Renewal and Permanency of the Spanish Members of Parliament (1977-1993) (Reflections on the Spanish Parliament's Institutionalization)", *Symposium: "Political Parties: Changing Roles in Contemporary Democracies"*, Fundación Juan March.
- y J. Benedicto (1995), *La cultura política de los españoles. Un ensayo de reinterpretación*, Madrid, CIS.
- O'Donnel, G., P. Schmitter y L. Whitehead (1986), *Transitions from Authoritarian Rule. Southern Europe*, London, Johns Hopkins University Press.
- Paramio, L. y J.M. Pérez Reverte (1980), "Contra las cuerdas", en F. Claudin (ed.), *¿Crisis de los partidos políticos?*, Madrid, Dédalo.
- Parry, G., G. Moyser y N. Day (1992), *Political Participation and Democracy in Britain*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Pérez Ledesma, M. y R. Cruz (eds.) (1996), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial (en prensa).
- Rae, D. y V. Ramírez (1993), *El sistema electoral español*, Madrid, McGraw Hill.
- Reinares, F. (1994), "Teoría de la acción colectiva y participación política", en P. Castillo, *Comportamiento político y electoral* (cap.17), Madrid, CIS.
- Swidler, A. (1986). "Culture in Action: Symbols and Strategies", *American Sociological Review*, vol 51, pp. 273-286.
- Torcal, M. (1989), "La dimensión materialista-postmaterialista en España: las variables del cambio cultural", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 47, pp. 227-254.

- (1992), "Análisis dimensional y estudio de valores: el cambio cultural en España", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 58, pp. 97-122.
- Vala, J. (1988), "Identidades sociais e representações sociais sobre o poder: para un entendimento das culturas políticas em Portugal", *Revista de Ciência Política*, núm. 7-8, pp. 5-23.
- Viros, R. (1994), *A Qualitative Approach to Electoral Abstention*, Barcelona, CPS Working Paper.
- Welch, S. (1993), *The Concept of Political Culture*, Basingstoke, Macmillan.